

Dos. A dicha Comisión podrán incorporarse representantes de los Organismos autónomos del Departamento y de otras Unidades del mismo, que en cada caso acuerde convocar el Presidente de la Comisión.

DISPOSICION ADICIONAL

Se suprimen la Subdirección General de Administración Financiera y los dos Servicios que integran la misma.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
JUAN ROVIRA TARAZONA

MINISTERIO DE CULTURA

8532

REAL DECRETO 725/1980, de 21 de marzo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura.

La disposición final primera del Real Decreto dos mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de diciembre, por el que se crean Oficinas Presupuestarias en todos los Ministerios, establece que cada Departamento ministerial procederá a dictar o proponer, en el plazo de dos meses, las normas precisas para la organización de la correspondiente Oficina Presupuestaria, refundiendo en ella los servicios ya establecidos para la atención de las mismas funciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, el informe del Ministerio de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea, con las competencias y funciones que señala el Real Decreto dos mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de diciembre, la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura, con rango de Subdirección General, dependiendo directamente de la Subsecretaría del Departamento.

Artículo segundo.—La Oficina Presupuestaria estará integrada por las siguientes unidades, con nivel orgánico de Servicios: Servicio de Programación y Presupuestos y Servicio de Seguimiento y Evaluación.

Artículo tercero.—Uno. El Servicio de Programación y Presupuestos tendrá como misión formular en términos de objetivos y programas de gasto, incluso plurianuales, los planes de actuación y proyectos de los Servicios departamentales y coordinar los de los Organismos autónomos; desarrollar las instrucciones para la elaboración del Presupuesto que, conforme a la Ley General Presupuestaria, dicten el Gobierno, este Ministerio y el Ministerio de Hacienda, y velar por su aplicación; elaborar el anteproyecto de presupuesto del Departamento, coordinar la elaboración de los presupuestos de los Organismos autónomos y consolidarlos con el del Ministerio, así como tramitarlos en la forma reglamentaria al Ministerio de Hacienda; informar y tramitar las propuestas de modificaciones presupues-

tarias de los Servicios y Organismos que se produzcan en el transcurso del ejercicio; asesorar a todos los Servicios, Centros y Organismos en materia presupuestaria; informar los proyectos de disposiciones y resoluciones del Departamento con repercusión sobre el gasto público; cualesquiera otras que el Ministro del Departamento le encomiende en relación con el proceso de elaboración y decisión presupuestaria.

Dos. Al Servicio de Seguimiento y Evaluación le corresponderá el seguimiento y evaluación de los programas de gasto; proponer la revisión de programas y la consideración de alternativas que mejoren la eficacia del gasto; coordinar los trabajos para el cálculo del coste de los servicios del Departamento a transferir a los Entes Preautónomos y Comunidades Territoriales autónomas, y elaborar y poner en práctica, en colaboración con los servicios correspondientes, métodos presupuestarios tendentes a la racionalización de la gestión económica.

Artículo cuarto.—La Comisión Presupuestaria estará formada por:

Presidente: El Subsecretario del Departamento.
Vicepresidente: El Director general de Servicios.

Vocales:

El Secretario general Técnico del Departamento.
El Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

El Director general del Libro y Bibliotecas.
El Director general de Música y Teatro.
El Director general de Cinematografía.
El Director general de Juventud y Promoción Sociocultural.
El Director general del Consejo Superior de Deportes.
El Director del Organismo autónomo «Institución San Isidoro».

El Gerente del Organismo autónomo «Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Cultura».

El Subdirector general-Secretario general del Organismo autónomo «Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales».

El Gerente del Organismo autónomo «Patronato de la Alhambra y Generalife».

El Director del Organismo autónomo «Patronato Nacional de Museos».

El Director del Organismo autónomo «Editora Nacional».
El Director Gerente del Organismo autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España».

El Director Gerente del Organismo autónomo «Orquesta y Coros Nacionales de España».

El Director del Organismo autónomo «Instituto Nacional de la Juventud».

El Director del Organismo autónomo «Instituto Nacional del Desarrollo Comunitario».

El Director del Instituto Nacional del Libro Español.

El Interventor Delegado.

El Jefe de la Asesoría Económica.

Secretario: El Subdirector Jefe de la Oficina Presupuestaria del Departamento.

DISPOSICION FINAL

Queda suprimida la Subdirección General de Coordinación de Actividades e Inversiones, creada por Real Decreto ciento veintinueve/mil novecientos ochenta, de dieciocho de enero, por el que se reorganiza el Ministerio de Cultura.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
RICARDO DE LA CIERVA Y HOCES

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8533

REAL DECRETO 726/1980, de 21 de marzo, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, el artículo segundo, párrafo cuarto, y la disposición adicional primera del

Real Decreto uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de catorce de febrero de mil novecientos ochenta, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Uno. Don Luis Pérez del Castillo, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar la

plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la misma Audiencia, de nueva creación.

Dos. Don Pedro Esteban Alamo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Guerra San Martín.

Tres. Don Rafael Gómez de Membrillera López, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la misma Sala, vacante por jubilación de don Manuel Ferrer Navas.

Cuatro. Don Fernando Valdés-Bango Montoto, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Quinta de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Francisco Bernuy Barrio.

Cinco. Don Manuel Avarez Díaz, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Eduardo Sánchez Cueto.

Seis. Don Angel García Fontanet, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número catorce de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por jubilación de don Luis Cosculluela Arcaza.

Siete.—Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Tercera de la misma Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Antonio Rossignoli Just.

Ocho. Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Antonio Campos Manrubia.

Nueve. Don Alfredo Roldán Herrero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Tamara Fernández de Tejerina.

Diez. Don Juan Antonio García Murga y Vázquez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslación de don Miguel Alvarez Tejedor.

Once. Don Alvaro Blanco Alvarez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Angel Mayayo García.

Doce. Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de León, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Alvarez Terrón.

Trece. Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Salamanca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Zamora, vacante por jubilación de don Antonio Murias Travieso.

Catorce. Don José Carlos Divar Blanco, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez central de Instrucción número cuatro de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Quince. Don Pedro Luis Núñez Ispa, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número uno decano de los de Granada, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio del Moral Martín.

Dieciséis. Don José Plácido Fernández Viagas, reingresado al servicio activo de la situación de excedencia voluntaria, en vacante económica de nueva creación, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número doce de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Mariscal de Gante y Moreno.

Diecisiete. Don Ruperto Martínez Morales, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Murcia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Angel Tortosa Pozuelo.

Dieciocho. Don José Presencia Rubio, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno decano de los de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de la misma capital, vacante por traslación de don Pedro González Poveda.

Diecinueve. Don José Antonio Vestreiro Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Burgos, vacante por traslación de don José Miñambres Flórez.

Veinte. Don Juan Angel Rodríguez Cardama, Magistrado, con destino en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos, con sede en Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Orense, vacante por traslación de don Francisco Gómez Olivé.

Veintiuno. En vacante económica producida por fallecimiento de don Armando García Rojo y con antigüedad de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Luis de la Rúa Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Veintidós. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Juan Luis de la Rúa Moreno y con antigüedad de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Doñate Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Mataró, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por jubilación de don Salvador Soler Serra.

Veintitrés. En vacante económica producida por jubilación de don Ignacio Summers e Isern y con antigüedad de seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gonzalo Moliner Tamborero, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Veinticuatro. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Gonzalo Moliner Tamborero y con antigüedad de seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jesús Corbal Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tarrasa, el cual continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, elevado de categoría por Orden de diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Veinticinco. En vacante económica producida por jubilación de don José María Cándido Pinillos Hermosilla y con antigüedad de nueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Emilio León Sola, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mérida, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado, de nueva creación, de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Veintiséis. En vacante económica producida por jubilación de don José María Misas Benavides y con antigüedad de nueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Ignacio González Escribano, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Veintisiete. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Juan Ignacio González Escribano y con antigüedad de nueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Vicente Zapater Ferrer, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aranjuez, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado, de nueva creación de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Veintiocho. En vacante económica producida por fallecimiento de don Angel Mayayo García y con antigüedad de veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Rafael Sempere Domenech, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Gandía, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Angel de Prada Mendoza.

Veintinueve. En vacante económica producida por jubilación de don Vicente Jorge Ochoa y con antigüedad de veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Puebla Povedano, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Palma del Condado, que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Bilbao, vacante por traslación de don Jesús Estévez Vázquez.

Treinta. En vacante económica producida por jubilación de don Antonio Murias Travieso y con antigüedad de veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Antonio Xiol Ríos, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Treinta y uno. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Juan Antonio Xiol Ríos y con antigüedad de veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Angel Sánchez Plaza, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Salvador Belmont y Mora.

Treinta y dos. De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados dos, diecisiete, diecinueve y veinte del presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta que tomen posesión de

los mismos los nuevos titulares que se nombran, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para que son designados.

Dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

8534 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Santa Cruz de Tenerife vacante por traslado de don Leopoldo Pastor Marhuenda, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Justo Sobrón Fernández, con destino actual en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife, para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Santa Cruz de Tenerife, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8535 *REAL DECRETO 727/1980, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Francisco Gil de Sola Caballero.*

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta.

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinte de abril de mil novecientos ochenta, al Contralmirante don Francisco Gil de Sola Caballero, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8536 *REAL DECRETO 728/1980, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Jacinto María Garau Cabrer.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta.

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinte de abril de mil novecientos ochenta, al Capitán de Navío don Jacinto María Garau Cabrer, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8537 *REAL DECRETO 729/1980, de 21 de abril, por el que se dispone que el Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer pase destinado a la Subsecretaría de Defensa.*

Vengo en disponer que el Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer pase destinado a la Subsecretaría de Defensa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8538 *REAL DECRETO 730/1980, de 22 de abril, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico al Contralmirante don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico al Contralmirante don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

8539 *CORRECCION de errores del Real Decreto 699/1980, de 16 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Francisco Bacariza Cagiga pase al Grupo «B».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 17 de abril de 1980, página 8298, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo apartado, cuarta línea, donde dice: «... una vez cumplida la edad reglamentaria el día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino», debe decir: «... una vez cumplida la edad reglamentaria el día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, continuando en su actual destino».

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8540 *ORDEN de 16 de abril de 1980 por la que se nombra Subdirector general Jefe de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Administración Territorial a don Jesús Polo García-Villoslada, cesando como Subdirector general Jefe de los Servicios Financieros.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general Jefe de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Administración Territorial a don Jesús Polo García-Villoslada, cesando como Subdirector general Jefe de los Servicios Financieros.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de abril de 1980.

FONTAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

8541 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Interventor de Fondos de Administración Local, con carácter interino, para el Ayuntamiento de Llanera (Oviedo).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don César Blanco de Diego Inter-